

FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura:	
Código:	80112002
Nombre:	Epistemología aplicada a la intervención en trabajo social
Centro:	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
Titulación:	Máster Univ. en Investi. e interv. comun. para la transf. y la incl. social
Curso:	1
Cuatrimestre:	PRIMER CUATRIMESTRE
Tipo:	Obligatoria
Idioma de impartición:	Español
Nivel PATIE:	-
Temporalidad:	-
Plataforma de teleformación:	-
Modalidad de impartición:	Presencial
Información adicional (PROF)	-

PROFESORADO

COORDINADOR

Nombre:	PÉREZ VILLAR, JUANA
Departamento:	U126 - PSICOLOGÍA
Área:	813 - TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
Categoría:	PROFESOR COLABORADOR
Despacho:	D2 - D2-236
Correo-e:	jpvillar@ujaen.es
Teléfono:	953212970
Horario de tutoría:	https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/21325
ORCID:	https://orcid.org/0000-0002-9224-404X
URL web:	-

EQUIPO DOCENTE

RESUMEN

Conocimientos previos y recomendaciones
-
Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

1. El objeto de la intervención social comunitaria. 2. La evidencia empírica y los sistemas conceptuales para el análisis de la intervención social. 3. Fundamentos teóricos y prácticos en los modelos de intervención social. 4. Los sistemas y las relaciones de poder en la acción comunitaria 5. Deontología y dilemas éticos en la intervención comunitaria

Prerrequisitos

-

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

C01. Conoce las bases teóricas y epistemológicas de la intervención social comunitaria y las principales corrientes teóricas y modelos de intervención social orientados a la transformación social del territorio mediante la participación ciudadana.

COM01. Actuar acorde a los valores y principios democráticos, al reconocimiento del individuo; a los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación por sexo/género, por edad, por condición social, por situación de discapacidad, por origen étnico, por situación de migrante u otras situaciones de desigualdad, promoviendo los derechos humanos y la justicia social, económica y medioambiental (ODS 1, 5 y 10).

COM06. Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica profesional en las comunidades de cara a la investigación, aprendizaje y generación de conocimiento.

HD05. Valora y jerarquiza necesidades, riesgos y problemas para orientar estrategias de intervención social en los territorios.

HD08. Sabe comunicar sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría

1. El objeto de la intervención social comunitaria.
2. La evidencia empírica y los sistemas conceptuales para el análisis de la intervención social.
3. Fundamentos teóricos y prácticos en los modelos de intervención social.
4. Los sistemas y las relaciones de poder en la acción comunitaria
5. Deontología y dilemas éticos en la intervención comunitaria

Práctica

-

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Información adicional

-

Metodologías docentes

-

Actividades formativas

-

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación (específico)

-

Sistemas de evaluación (general)

Sistemas de evaluación

**Porcentaje (%) Ponderación
Mínima**

**Porcentaje (%) Ponderación
Máxima**

S1a: Asistencia en actividades presenciales y/o virtuales	0	10
S2a: Participación en actividades presenciales y/o virtuales	0	10
S3a: Examen sobre los conceptos teóricos y prácticos de la materia	20	70
S4a: Realización de trabajos, casos o ejercicios prácticos	10	50

BIBLIOGRAFÍA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Información adicional

CLÁUSULAS

Cláusula de protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula de protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es